

# COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A.

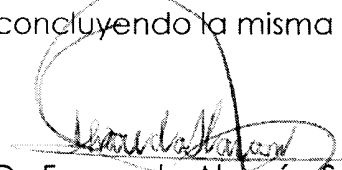
GUAYAQUIL - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A. CELEBRADA EL 4 DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas y treinta minutos del quinto día del mes de mayo del año dos mil quince, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S. A., con la asistencia de las siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con tres millones seiscientas ochenta y cinco mil novecientos noventa y cinco (3'685.995) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado; y, la señora Isabel Noboa Pontón, quien concurre con trescientas sesenta y tres mil setecientas cincuenta (363.750) acciones de su propiedad, representada por la señorita Abogada Katherin Philipp Paulson según carta poder. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía y por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz; y, actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general cuatro millones cuarenta y nueve mil setecientas cincuenta (4'049.750) acciones, que equivalen al ochenta y tres punto cincuenta por ciento (83,50%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 16 de abril del 2015, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 4 de mayo del 2015, a

las 11h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administradores y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 16 de abril del 2015 COMPAÑÍA GANADERA EL TEJANO S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, con trescientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta (363.750) votos en contra de la señora Isabel Noboa Pontón y con tres millones seiscientos ochenta y seis mil (3'686.000) votos a favor de Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General con trescientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta (363.750) votos en contra de la señora Isabel Noboa Pontón y con tres millones seiscientos ochenta y seis mil (3'686.000) votos a favor de Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de quince mil trescientos doce dólares de los Estados Unidos de América 41/100 (USD 15,312.41), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General con la abstención de sesenta y tres mil setecientos cincuenta (363.750) votos de la señora Isabel Noboa Pontón y con tres millones seiscientos

ochenta y seis mil (3'686.000) votos a favor de Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., resuelve, **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: GERENTE Eco. Gerardo Arboleda Paredes; GERENTE Ing. Rafael Velarde Arana; COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinueza; COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extiendan los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las once horas y cincuenta y cinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**



Srta. Viviana Armijo Villamar  
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**